



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUERTA DE VALDECARÁBANOS

El pleno municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 18 de junio de 2021, modificó la relación de puestos de trabajo y plantilla de personal, como sigue:

1. Creación:

Plazas	Descripción del puesto	Grupo/ Subgrupo
1	Auxiliar administrativo (funcionario), por el procedimiento de funcionarización	C2

Grupo: C2

Complemento de destino: 18.

Complemento específico: 355,79 €.

Complemento de Tesorería: 105,46 €.

El complemento de tesorería se abonará, igualmente, a cualquier otro funcionario del Ayuntamiento que sea nombrado Tesorero o a quien le sustituya en casos de vacante, ausencia, baja, enfermedad, etc. El complemento de Tesorería se abonará dentro del complemento específico, incrementando este concepto.

2. Amortización:

Plazas	Descripción del puesto
1	Auxiliar administrativo (laboral)

Huerta de Valdecarábanos, 10 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Julio L. Galiano Villafuertes.

N.º I.-4446